ACTA DE INICIO

Aceptación de la oferta	**34-14-23-791-2022**
Fecha del contrato	22 de junio de 2022
Contratista	SIGNAL MARKETING S.A.S.
Objeto	Contratar la adquisición de material impreso y publicitario con el fin de brindar apoyo en las diferentes actividades que se llevarán a cabo en el desarrollo de la estrategia descentralizada de atención al ciudadano y aquellas requeridas en desarrollo del proyecto Adecuación de la Plaza de Mercado de Jamundí
Valor del contrato	VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS M/CTE ($22.000.000), incluido IVA y demás costos directos e indirectos.
Plazo de Ejecución	El plazo de ejecución del contrato será el plazo de ejecución del contrato será hasta el 15 de diciembre de 2022, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, entre otros la expedición del compromiso presupuestal y la aprobación de las pólizas, en cualquier caso la ejecución del contrato no podrá exceder del 31 de diciembre de 2021, conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, o la norma que lo adicione o lo modifique.
Fecha de inicio	13 de julio de 2022
Fecha RP	29/06/2022 - 29/06/2022
Numero RP	2250 - 2251

En el Municipio de Jamundí, el 13 de julio de 2022, se reunieron por parte del Contratista MARIA ANTONIA MEJIA GUTIERREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.321.584, en calidad de representante legal de SIGNAL MARKETING S.A.S., con NIT 800.226.923-6, y por parte de la Entidad en calidad de supervisor MARGARITA MARÍA RIVERA MOTATO, una vez reunidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, con el fin de suscribir el acta de inicio del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

El contratista

MARIA ANTONIA MEJIA GUTIERREZ
Representante Legal
SIGNAL MARKETING S.A.S.
800.226.923-6

El Supervisor

MARGARITA MARÍA RIVERA MOTATO
Secretaria General
Alcaldía de Jamundí

Proyectó: Amanda Catalina Rojas Díaz – Contratista S.G